

GACETA MUNICIPAL



**Plan de Desarrollo
Municipal y Gobernanza**
LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
— 2021-2024 —

LA BARCA

GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA BARCA, JAL.**

**JEFATURA DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Viernes 27 de Mayo de 2022

NÚMERO. - 05



C. Ricardo Hernández Becerra
Presidente Municipal

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El servir es una de las labores más indispensable de un ser humano, es por ello que es un valor que me rige como persona, como su servidor C. Ricardo Hernández Becerra, mi compromiso estar al pendiente de la ciudadanía, de los servicios que se requieren, todo con el fin de mejorar día con día, a la par del gobierno y los barquenses.

En campaña recorrí todo el municipio de comunidad en comunidad, colonia en colonia, con ello me llevé grandes compromisos con la ciudadanía, es por ello que desde el primer día de mi gobierno, la primera indicación que tome es dar solución a cada una de sus peticiones, de manera que sean atendidos de una buena forma, y ser un gobierno con las puertas abiertas.

Como gobierno sabemos que el municipio requiere de grandes cambios, es por ello, que día a día avanzamos para que esto se valla erradicando, el compromiso es con la ciudadanía, al tener una **“BARCA SIEMPRE A FLOTE”** por ello trabajare de la mano con mi gente, para obtener grandes obras en beneficio de la ciudadanía, y con ello atraer mayores empresas y darle vida al parque industrial.

Ser un presidente gestor, antes las autoridades estatales y federales, con el fin de poner al municipio donde debe de estar, los servicios públicos son pieza clave de esta administración lamentablemente un departamento que se queda en segundo plano y el cual la ciudadanía comparte bastantes quejas, es por ello que una de mis principales indicaciones es fortalecerlo para una buena atención.

El campo algo representativo de nuestro municipio es por ello que en esta administración no los vamos a dejar a un lado y mi fiel convicción de que siempre los vamos apoyar a tener mejores caminos saca cosechas, limpieza en canales para mayor fluidez en líquidos en pro del campo, gestionando apoyos ante las estancias correspondientes para las personas que realmente lo ocupan.

Mayores apoyos para comerciantes, gestionando antes las estancias correspondientes para un mayor flujo económico en el municipio.



INDICE:

1. Aprobación del plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza del Municipio de La Barca, Jalisco 2021-2024 y su publicación en la Gaceta Municipal.....	4
1.1 Análisis del diagnóstico del Problema.....	5
1.2 Análisis de Oportunidades.....	6
1.3 Vocacionamiento.....	9
2. Apartado estratégico.....	10
2.1 Misión.....	10
2.2 Visión.....	10
2.3 Objetivo General.....	10
2.4 Ejes Rectores.....	10
2.4.1 Eje rector: Transformación, Ordenamiento Urbano y territorial.....	11
2.4.2 Eje rector: Desarrollo Social Armónico y Sustentabilidad Ambiental Objetivos General.....	18
2.4.3 Eje rector: Gobierno Eficiente, Transparente y Rendición de Cuentas.....	20
2.4.4 Eje rector: Bienestar, Cultura y Seguridad Social Objetivo general.....	22



SECRETARIA GENERAL SG.079. 2022
ACUERDO

Por declaración de acuerdo del **C. RICARDO HERNANDEZ BECERRA**, Presidente Municipal de La Barca, Jalisco, el suscrito Lic. **José Antonio Iñiguez Zuno**, Secretario General del H. Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 63, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y en el artículo 125, del Reglamento Interior de la Administración Municipal de La Barca, Jalisco, hago constar y:

CERTIFICACION

Que, en sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de La Barca, Jalisco, **acta 07/2022**, celebrada el día 27 de mayo del año 2022, se trató y se acordó en el: **IV- Cuarto Punto** que refiere a la: **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE LA BARCA, JALISCO 2021-2024 Y SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL**. Lo que a continuación se transcribe. -----

PRESIDENTE: Si no hay más comentarios al respecto les pregunto: Quienes estén de acuerdo en: **PRIMERO**. - Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza de La Barca, Jalisco 2021-2024, **SEGUNDO**. - Se publique el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza en la Gaceta oficial de La Barca, Jalisco. Favor de manifestarlo levantando su mano en señal de su aprobación. -----

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que de 13 (Trece) asistentes, se obtuvieron 13 (Trece) votos a favor, 01 (Uno) voto en contra, emitido por el Regidor Juan Manuel López Villanueva 00 (Cero) abstenciones, por lo que es aprobada la propuesta por Mayoría Absoluta de votos emitidos por este H. Ayuntamiento. **PRESIDENTE:** Aprobado. -----

ACUERDO

POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

PRIMERO. - SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA DE LA BARCA, JALISCO 2021-2024. -----

SEGUNDO. - SE ORDENA PUBLICAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y GOBERNANZA 2021-2024, EN LA GACETA OFICIAL DE LA BARCA, JALISCO. //////////////////////////

Se extiende la presente Certificación para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 125, fracciones II y III, del Reglamento Interior de la Administración Municipal de La Barca, Jalisco.

ATENTAMENTE

**"2022" AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON CÁNCER EN JALISCO"**

La Barca, Jalisco a 27 de mayo de 2022.



[Handwritten Signature]
LIC. JOSÉ ANTONIO IÑIGUEZ ZUNO
SECRETARIO GENERAL

LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024
SECRETARÍA GENERAL

- C.c.p. - Presidente Municipal.
- C.c.p. - Regiduría.
- C.c.p. - Sindicatura.
- C.O.P. - Comunicación Social.
- C.c.p. - Encargado de la Hacienda Municipal.
- C.c.p. - Órgano Interno de Control.
- C.c.p. - Archivo.
- JALZ Asesias García V.



1. Análisis del diagnóstico:

1.1 Análisis del Problemas.

En las distintas visitas que se han hecho a las comunidades; así como las diferentes mesas de trabajo que se han realizado en estos meses que inició esta administración, así como el análisis de información importante de las instituciones de relevancia tanto a nivel nacional, estatal, relacionada al municipio de La Barca, se detectó que el municipio presenta estas grandes problemáticas que no ayudan a tener un mejor desarrollo y que son:

- **Insuficiencia de la red de agua potable en algunos puntos del municipio**
- **Demasiadas vialidades en mal estado.**
- **Insuficientes fuentes de empleo.**
- **Carencia de cultura en el cuidado del medio ambiente.**
- **Imagen urbana en condiciones precarias.**
- **Contaminación de los cuerpos de agua.**
- **Carencia de infraestructura vial para personas con diferentes capacidades.**
- **Infraestructura de escuelas del municipio en condiciones precarias.**
- **Desinterés de promoción al campo.**
- **Desinterés de la sociedad en la educación de protección civil.**
- **Perdida en valores en la población del municipio.**
- **Falta de elementos y equipos de seguridad pública.**
- **Exceso de producción y mal manejo de basura en el municipio.**
- **Deficiente manejo de los recursos hídricos del municipio.**
- **Crecimiento urbano desordenado.**
- **Falta de apoyo a productores del campo.**
- **Carencia de espacios públicos para el interés de los ciudadanos.**
- **Desinterés por la promoción en cultura ante la sociedad.**
- **Carencia de parque vehicular, para diferentes direcciones dentro del H. Ayuntamiento.**
- **Carencia de personal humano, para atender los servicios públicos en el municipio.**



1.2 Análisis de oportunidades

Haciendo un análisis, el diagnóstico que prevalece en el municipio de La Barca, se confirmó que hay áreas de grandes oportunidades que se pueden detonar para tener un mejor desarrollo, que generen más empleos y mayor riqueza en el municipio, todo ello fortaleciendo los diferentes sectores que son primarios, secundarios y terciarios, que pertenecen al agropecuario, industrial y comercial.

Análisis FODA

El análisis FODA para el municipio de La Barca, es decir: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas representa la estructura principal del PDMG 2021-2024, a su vez como las problemáticas que se encontraron en el diagnóstico y la vocación que tiene el municipio. Las Fortalezas como las Debilidades se caracterizan por ser internas al municipio, es su identidad; Las oportunidades como las Amenazas, son los factores externos; es decir no pertenecen al municipio, pero si sobresalen de manera positiva o negativa en él. De acuerdo a lo mencionado se identificó lo siguiente:

Fortalezas.

El municipio de La Barca cuenta con diferentes centros deportivos en los que se practica diferentes deportes: fútbol, basquetbol, atletismo, voleibol y béisbol, entre otros deportes.

Además, cuenta con Centros culturales, Plazas, Museo (La Moreña), Parques, Jardines y Biblioteca, Mercado Municipal, Malecón, Arquitectura Religiosa (destacando la Parroquia de Santa Mónica, el Templo de San Nicolás de Tolentino, San Pedro Aposto, estos en la zona centro del municipio, entre otros),

Población Proactiva; el 23.34% de los habitantes se dedica al sector primario; cantidad considerable como mano de obra para los distintos sectores que se realizan en el municipio; elementos naturales, arqueológicos y arquitectónicos; gastronomía de renombre; servicios financieros; Hospital Regional de La Barca, Hospitales Privados; Primer productor de maíz en el estado; Administración Municipal proactiva y eficiente.

Medios y vías de comunicación

Su ubicación geográfica privilegiada, para el desarrollo económico, (La Barca está catalogada con un alto índice de conectividad con un 0.6746 según el Plan Regional de Desarrollo 2030, Región 04 Ciénega); tiene conexión con la autopista internacional número 15 Nogales-Guadalajara-La Barca-México, carretera federal número 35 Zamora-La Barca-Guadalajara, carretera estatal 307 La Barca-



Encarnación de Díaz, carretera estatal 107 La Barca-Yurecuaro, y la carretera federal 110 que termina en Manzanillo. Existe una aeropista en el municipio y cuenta con una red de carreteras rurales que comunican las localidades del interior del municipio.

Cuenta con transportación ferroviaria, la cual se realiza mediante la ruta México-Guadalajara, cuenta con tres estaciones en el municipio. La transportación se realiza en autobuses públicos o vehículos de alquiler y particulares.

Debilidades.

- El municipio presenta una falta de fuentes de empleo;
- De acuerdo a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, el acuífero de La Barca presenta un déficit de -- 39.577435442;
- La superficie cultivable el 30 % cuenta con agua, el resto está sujeto a las condiciones climáticas, es decir, al temporal.
- La ciudadanía carece de cultura del cuidado del medio ambiente.
- Parque Industrial sin utilización en la mayor parte de su área.
- Cantidad considerable de terrenos irregulares, es decir, poco ingreso a Catastro.
- Caminos saca cosechas en malas condiciones; carreteras estatales en el municipio en condiciones precarias; desorganización social y productiva; pérdida de valores cívicos en la ciudadanía.
- Carencia de servidores de la salud y clínicas en malas condiciones.
- Sociedad con un grado de pobreza afecta su calidad de vida.
- Falta de estrategias y políticas en la recaudación de impuestos, tal como lo determina la Ley de Ingresos.
- Vialidades urbanas en malas condiciones.
- Falta de prevención y cuidados en la ciudadanía en temas de salud y de la protección civil;
- Infraestructura básica en condiciones precarias; espacios recreativos en condiciones precarias.



Oportunidades

- Programas Estatales y Federales para gestionar.
- Solicitar cursos de capacitación para el personal administrativo a instancias federales y estatales.
- Interés del gobierno estatal en el desarrollo del estado.
- Interés de inversionistas en invertir en el municipio;
- Interés del gobierno federal en el desarrollo de la ciudadanía.
- Incrementar el flujo de turistas al municipio.
- Convenios institucionales de cooperación.

Amenazas

Calentamiento global; crisis económicas y financieras externas; el aumento del caudal del río Lerma que sobrepase la altura de los bordos de contención provocando con ello una inundación en zonas bajas que podría perjudicar seriamente el sector pecuario y por lo tanto una contaminación; politización de los programas tanto federales como estatales; la inseguridad y la violencia; bajos precios en la compra de granos producidos en el municipio; falta de programas para atender las necesidades básicas del municipio y su población; aumento de los costos en la canasta básica; falta de interés de inversionistas externos.



1.3 Vocacionamiento.

Reconocer las ventajas que destacan en el municipio son de importancia, por la naturaleza que las caracteriza. La vocación más importante que presenta el municipio es su ubicación geográfica y la conectividad vial que tiene; en este sentido, tiene conexión férrea muy importante, interconectando a Guadalajara con Guanajuato y los Puertos de Manzanillo, Colima y Lázaro Cárdenas, Michoacán. Está a aproximadamente 1:00 hora. del aéreo puerto de Internacional de Guadalajara Miguel Hidalgo. Tiene conexión directa con la carretera federal 35, que conecta a Guadalajara con el Estado de Michoacán; además de conectarse a la carretera 71 y la autopista 15 que conecta a Guadalajara con México. Destaca:

- La producción agrícola.
- Su gastronomía.
- Su arquitectura religiosa.
- Su gente proactiva.
- Participación social y ciudadana.
- Voluntad e interés de la Administración Municipal por el Desarrollo municipal.
- Construcción de ciudadanía y cuidados de la salud.
- Área para el desarrollo urbano.
- Municipio con carácter turístico.
- Entre otras vocaciones.



2. Apartado estratégico

2.1 Misión

Ser un gobierno cercano a la ciudadanía, comprometido, honesto, respetuoso, humildad, responsabilidad; son valores que deben regirse para la atención al ciudadano, no dejando por un lado las leyes, reglamentos para tener un gobierno eficiente y comprometido al pueblo. Ser una administración trabajadora y siempre fiel a la ciudadanía para dar un rumbo y tener una “BARCA SIEMPRE A FLOTE”

2.2 Visión

La Barca es un municipio líder en su distrito, siendo cabecera lo hace importante por su producción en maíz, de gente trabajadora y con demasiados valores, hace que esta administración sea pieza clave el entendimiento entre la ciudadanía y el gobierno; abierto a ellos para atender sus necesidades no dejando la transparencia, por un lado, para con ellos atraer el desarrollo económico y agropecuario en el municipio y este sea más próspero.

2.3 Objetivo general

Gobierno diferente, cercano a su gente, siempre estando al tanto de sus necesidades, basado en sus ejes rectores, para con ellos consolidar un mejor desarrollo en pro de la ciudadanía, marcando sus bases para el crecimiento de este municipio de la mano de su gente para con ello tener una “**BARCA SIEMPRE A FLOTE**”.

2.4 Ejes rectores

Los Ejes Rectores son la base primordial de esta administración, con ello se la de un orden y seguimiento al municipio para que este crezca, en conjunto con la ciudadanía; Se basa en 4 ejes los cuales representan este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. Cada eje está basado por las diferentes problemáticas que aquejan el municipio, lo cual tiene su respectiva solución y acción a emplear dentro del municipio. Cabe mencionar que los objetivos, estrategias que no están dictados en este PDMG 2021-2024, dado a que surgen problemáticas que no se ven planeadas dentro de los años de gobierno en su periodo de transición, todo esto se llevara a cabo con el estricto apego de las distintas leyes que nos rigen.



2.4.1 Eje rector: Transformación, Ordenamiento Urbano y territorial

Objetivo general.

Hacer un cambio con el Ordenamiento Urbano y Territorial, con planeación inteligente, dotando de buenos servicios públicos, y no dejando por un lado el cuidado del medio ambiente; así como dotar de agua a la ciudadanía de buena calidad.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES
<p>Generar la cobertura total de los servicios básicos del municipio.</p>	<p>Gestionar los programas federales y estatales para la obtención de recursos monetario para la realización de obras de infraestructura en la realización de redes de agua, redes de drenaje, perforación y mantenimiento de pozos profundos, saneamiento de aguas residuales.</p>	<p>Realizar obras de impacto que beneficien a la mayor cantidad de población que carecen de los servicios de agua potable y drenaje.</p> <p>Clorar y mantener en buenas condiciones los pozos abastecedores de agua potable a las zonas urbanas. Dar el mantenimiento necesario a la planta tratadora que se encuentra del lado sur contigua al río Lerma, de acuerdo a las recomendaciones de la estancia estatal.</p> <p>Clorar y mantener en buenas condiciones los pozos abastecedores de agua potable a las zonas urbanas. Dar el mantenimiento necesario a la planta tratadora que se encuentra del lado sur contigua al río Lerma, de acuerdo a las recomendaciones de la estancia estatal.</p>



Mantener la redes de drenaje en condiciones aceptables	Dar mantenimiento a las distintas redes de drenaje y agua potable que se encuentran en el municipio	<p>Contar con personal capacitado, que brinde el servicio de mantenimiento, con la herramienta necesaria para cumplir las demandas de la ciudadanía.</p> <p>Trabajar en conjunto con la ciudadanía para realizar obras de instalación y/o sustitución de redes de agua potable y/o redes de drenaje.</p>
	Desazolver las redes de drenaje en el municipio	Trabajar en conjunto con la ciudadanía para realizar obras de instalación y/o sustitución de redes de agua potable y/o redes de drenaje.
Promover la transparencia de la aplicación de los recursos monetarios	Ser un organismo operador transparencia y eficiencia ente en el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Dar un informe de rendición de cuentas en la aplicación de los recursos obtenidos y de las cuentas públicas que se tienen a cargo del organismo operador
Promover la cultura y el cuidado del agua	Trabajar en coordinación con el Programa: Transformación y Bienestar en tu Comunidad para promover la cultura del cuidado del agua tanto a la población en general como a las escuelas, donde asista el programa	Llevar a cabo, en el día asignado, el fomento de la Cultura y cuidado del agua a la comunidad y/o colonia que se visite.



OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Mantener iluminadas las zonas urbanas del Municipio de La Barca	Mantener las luminarias del municipio en condiciones óptimas de funcionamiento o para iluminar el andar del barquenses	Dar mantenimiento constante a las distintas luminarias que se encuentran tanto en las calles como en parques, plazas y espacios públicos en general, por lo menos, una vez al mes o según lo requieran
	Instalar luminarias eficientes y ahorradoras de consumo energético	Procurar sustituir las luminarias que no funcionen.
		Gestionar recursos ante las dependencias federales y estatales para lograr el objetivo
		Lograr obtener luminarias poco consumo energético y eficientes la iluminación para iluminar tu andar peatonal y los espacios recreativos públicos
Mantener limpia la imagen urbana, así como el municipio, respecto a la basura.	Mejorar y mantener la imagen del municipio limpia y conservada.	Implementar acciones que contribuyan a la limpieza del municipio de La Barca
	Reestructurar las rutas de recolección de basura en todo el municipio para reducir los tiempos de la recolección de	Activar tres rutas más en el municipio de La Barca
Mejorar la imagen arbórea y vegetal del municipio	Implementar acciones de cuidado y mantenimiento arbóreo y vegetación en espacios	Cuidar, reforestar y podar los distintos árboles y vegetación, así como la poda del pasto de los espacios públicos del municipio



	públicos tanto de la cabecera municipal como de sus localidades	Podar los distintos árboles y vegetación, así como la poda del pasto de los espacios públicos.
Mantener en condiciones aceptables, salubres y agradable el mercado municipal	Realizar acciones que mejoren las condiciones del mercado municipal	Trabajar en mantener al mercado municipal en condiciones aceptables.
	Gestionar recursos para mejorar el mercado municipal	Supervisión continúa de espacios ocupados por los locatarios, verificando el cumplimiento del Reglamento del Mercado Municipal
		Gestionar los programas tanto federales como estatales enfocados a las mejoras del mercado municipal.
Mejorar las condiciones del Rastro Municipal	Implementar acciones que contribuyan a las mejoras del rastro municipal	Mantenimiento constante a las áreas que conforman el Rastro Municipal
		Mejorar la eficiencia tanto en el proceso así como en la recaudación de impuestos
	Gestionar recursos tanto federal como estatal que contribuyan a mejorar el rastro municipal	Realizar las acciones necesarias para gestionar recursos en mejoras del rastro municipal.
		Fortalecer al recurso humano en la gestión de recursos y lograr las mejoras del rastro municipal.
Elaborar el Reglamento de Ecología para su aprobación por el Ayuntamiento	Presentar el Reglamento a la Comisión de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Comunicación	Aplicar la normativa que se apruebe por el Ayuntamiento en materia de Ecología en el municipio



Ambiental,
para su
análisis y
estudio y con
posterioridad
someter a
aprobación al
Ayuntamiento
pleno

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Promover el Ordenamiento urbano y Territorial sustentable</p>	<p>Aplicar la normativa vigentes que rige el desarrollo urbano en el municipio</p>	<p>Capacitar al personal del área de urbanismo con el apoyo de la PRODEUR.</p>
		<p>El personal que labora en el área tenga los conocimientos de los temas que se tratan en el área de urbanismo</p>
		<p>Actualizar los mecanismos de control administrativo para garantizar que se cumplan las disposiciones de la legislación ambiental y el ordenamiento del uso del suelo, según lo marca el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.</p>
		<p>Impulsar la planeación urbana como mecanismo de desarrollo económico según normativa vigente</p>
		<p>Actualizar el Reglamento de construcción municipal</p>



		<p>Trabajar en coordinación Área de Urbanismo, Catastro, Ecología y SIBAPAS para aplicar las normas regulatoria en el Desarrollo Territorial y Urbano</p>
		<p>Valorar los proyectos presentados por los inversionistas para evitar la creación de asentamientos humanos en zonas de riesgo</p>
<p>Gestionar los recursos para rehabilitar y ampliar las vialidades de las zonas urbanas y rurales del municipio</p>	<p>Lograr obtener Recursos gestionados para la implementación de obras en pavimentos y servicios básicos de infraestructura</p>	<p>Lograr pavimentar e instalar la infraestructura en el mayor números de los sectores populares y las localidades con concreto hidráulico, asfáltico y/o mejorar las terracerías.</p>
<p>Realizar obras de impacto regional</p>	<p>Gestionar recursos de programas federales y estatales para realizar obras de impacto regional.</p>	<p>Implementar obras que contribuyan al desarrollo regional del municipio de La Barca, tanto en zonas rurales como urbanas</p>
<p>Gestionar recursos tanto con el gobierno federal y/o estatal para mejorar y lograr la infraestructura adecuada municipal</p>	<p>Realizar los trabajos necesarios con el gobierno federal y estatal para la obtención de recursos monetarios para la implementación de distintas obras que beneficien a la ciudadanía.</p>	<p>Realizar obras integrales en las que se incluyan: banquetas, machuelos, red de agua potable, red de drenaje y pavimentación que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos barcuenses</p>
		<p>Realizar obras de drenaje de calidad y con materiales duraderos que garanticen la tranquilidad de los beneficiarios directos e indirectos</p>



	Construir y mantener la infraestructura peatonal	Realizar obras integrales, que beneficien a toda las persona sin importar su situación motriz, tanto en la ciudad como en las localidades, para que toda persona transite y haga uso de ella sin dificultades
Mantener en condiciones aceptables los espacios públicos del municipio	Lograr las mejoras y el mantenimiento necesarios a los distintos espacios públicos que cuenta el municipio	Mediante el área de Mantenimiento realizar los trabajos necesarios para mantener en condiciones aceptables los espacios públicos que son usados por la ciudadanía barquense tanto para su transitar como para su recreación y o convivencia.
	Gestionar recursos monetarios para mantener en buenas condiciones los espacios públicos en el municipio	Implementar proyectos y/o acciones integrales para mejorar las condiciones de los espacios públicos.
Lograr regularizar los predios urbanos irregulares en el municipio.	Regularizar los predios urbanos irregulares en el municipio	Regularizar la mayor cantidad de predios para que sus propietarios cuenten con certeza jurídica

2.4.2 Eje rector: Desarrollo Social Armónico y Sustentabilidad Ambiental
Objetivos General.

Desarrollo Rural sustentable, ya que La Barca, Jalisco es eminente agropecuario, así como ganadero, por lo cual buscara que la mayoría de los campesinos y ganaderos tengan acceso a los programas federales y estatales en la materia que incrementan su productividad.

Así como el lograr un equilibrio ecológico, con el cual sea posible una mejor calidad de vida para los ciudadanos, implementando nuevas políticas en materia de ecología; dado que, como autoridades, tenemos obligación de cuidar la salud y la vida de los habitantes del municipio. Por tal motivo, se pretende llevar acabo la reubicación e implementación de mejor equipo y supervisión del rastro municipal, para que la calidad de la carne que consumen los habitantes del municipio cumplan la normatividad vigente y así como aplicar un excelente control de tránsito y vialidad para prevenir accidentes por lo cual se implementarán además campañas de cultura vial por personal de tránsito y vialidad municipal. Promoviendo en todo momento, el Desarrollo Social Armónico y Sustentable.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Realizar reuniones informativas en las comunidades del municipio para tratar temas de importancia agronómica	Convocar a los habitantes de las comunidades y productores del municipio de La Barca, Jalisco para tratar temas de importancia agronómica.	Informar a los productores de diferentes plagas que se presentan en la región, (HLB, pulgón amarillo, gusano cogollero, etc.) y así mismo como poder combatirlos con eficiencia a menor costo
Lograr la elaboración del Reglamento de Desarrollo Rural y Agropecuario	Elaborar el Reglamento de Desarrollo Rural y Agropecuario	Aplicar la normativa que se apruebe por el Ayuntamiento en materia de Desarrollo Rural y Agropecuario
Gestionar el Programa Modulo de	Lograr la conformación del Consejo Municipal de	Conformar e instalar el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Agropecuario.



maquinaria a municipio	Desarrollo Rural Agropecuario	
	Realizar acciones encaminadas a las mejoras del campo del municipio	Rehabilitar, desazolvar, limpiar y desmalezar los drenes y vialidades rurales del municipio.
Gestionar un convenio de colaboración con la Universidad de Guadalajara (UDG)	Lograr con la Universidad de Guadalajara (UDG) un convenio de colaboración para la asesoría y capacitación al sector agropecuario del municipio.	Crear la vinculación con la Universidad para que por medio de alumnos estudiantes y maestros de carreras afines a la agricultura se pueda apoyar a los productores con asistencias técnicas de sus cultivos así mismo como capacitaciones de avances tecnológicos recientes
Promover la no quema de pastizales.	Implementar campañas en coordinación con la Dirección de Protección Civil en la cual se promueva la no quema de pastizales.	Iniciar con campañas en la cual se promueva la no quema de pastizales.
Realizar campañas de reforestación al interior de todo el Municipio, así como en la sierra Condiro-Canales.	Iniciar con campañas de reforestación al interior de todo el Municipio, así como en la sierra Condiro-Canales, con la ayuda de servidores públicos, ciudadanos y asociaciones.	Dar inicio con los trabajos de reforestación en todo el Municipio, y en la sierra Cóndiro-Canales
Gestionar recursos para señaléticas y dotación de nomenclaturas viales	Obtener recursos para la implementación en todo el municipio de señalizaciones y	Implementar en todo el municipio de señalizaciones y dotación de nomenclaturas



	dotación de nomenclaturas	
Realizar campañas de Cultura Vial.	Elaboración de campañas de Cultura Vial	Implementar campañas de Cultura Vial.

2.4.3 Eje rector: Gobierno Eficiente, Transparente y Rendición de Cuentas.

Lograr ser una Administración con un Gobierno Eficiente, Transparente y Rendición de cuentas con transparencia y legalidad.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Lograr la comunicación y el contacto directo con los ciudadanos del municipio de La Barca	Lograr la comunicación y el contacto directo con los habitantes de las comunidades y las personas de la cabecera municipal de La Barca	Crear el Programa Transformación y Bienestar en tu Comunidad
Lograr que las distintas dependencias administrativas se integren para trabajar en coordinación	Realizar reuniones para promover la coordinación de trabajo entre las distintas dependencias que conforman la Administración Municipal.	Crear el Programa Gobierno Eficiente para que la Secretaria General sea eficiente en su trabajo
		Crear el programa Municipio Digital y Transparente
Lograr ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía barquense.	Promover el servicio de calidad entre ciudadanos y Secretaria General	Crear el Programa de Vinculación Ciudadana
Lograr ofrecer un servicio de calidad interna entre Pleno y Secretaria General	Promover el servicio de calidad entre servidores del pleno y Secretaria General	Crear el Programa de Vinculación con Cabildo



<p>Brindar a la ciudadanía barquense la tranquilidad legal</p>	<p>Atender las peticiones y asuntos de la ciudadanía barquense.</p>	<p>Implementar el Programa de Asesoría Legal</p>
<p>Elaborar y/o Actualizar el Reglamento de Catastro Municipal</p>	<p>Gestionar los recursos para el Reglamento Catastro municipal.</p>	<p>Lograr el producto final como lo es el Reglamento de Catastro Municipal</p>
<p>Lograr difundir la información solicitada al Departamento de Transparencia del municipio</p>	<p>Atender las peticiones de las personas a esta dependencia</p>	<p>Subir a plataforma en tiempo y forma la información solicitada por algún ciudadano o ente y/o en su caso la respuesta por el departamento correspondiente la información solicitada</p>
<p>Lograr la eficiencia del trabajo de Registro Civil</p>	<p>Entregar en tiempo y forma la documentación solicitada por el ciudadanos</p>	<p>Contar con el equipo de cómputo necesario y recurso humano para atender de manera rápida las solicitudes de la ciudadanía</p>



2.4.4 Eje rector: Bienestar, Cultura y Seguridad Social Objetivo general.

Lograr y promover las condiciones necesarias para garantizar el bienestar, la cultura y la seguridad de los barquenses con participación mutua entre gobierno y ciudadanía, para cumplir con el objetivo de esta Administración Municipal 2021 – 2024.

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES
<p>Mejorar las condiciones y calidad de vida de los</p>	<p>Implementar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los barquenses</p>	<p>Establecer líneas de trabajo que se concretan en los programas que llevará a cabo el Organismo DIF municipal.</p>
		<p>Impulsar opciones más saludables que contribuyan a lograr una sana nutrición y su pleno desarrollo físico y mental en las familias.</p>
		<p>Con un DIF más cercano, renovado, podremos alcanzar mejores resultados</p>
		<p>A nuestros abuelitos, que nos transmiten amor, experiencia, conocimiento, vamos a darles una atención muy especial, porque necesitan de nuestros cuidados y necesitan de su familia.</p>
		<p>Nuestro deber en el DIF es atender, especialmente, a las personas que enfrentan la vida con alguna discapacidad. Estaremos cerca de ellos, para impulsar los programas que les permitan desarrollarse y vivir en una sociedad equitativa, sensible y solidaria</p>



			<p>Promover la integración familiar a través de diferentes programas y actividades.</p>
		<p>En el DIF, defenderemos el derecho de los niños a que sean lo que son: niños que puedan estudiar, que puedan jugar, que puedan descansar, tener una familia que los ame y que los proteja</p>	<p>Promover la incorporación de personas con discapacidad a la vida social y laboral.</p>
		<p>Crear una lista con actividades en casa con el fin de potencializar las actividades de la vida diaria</p>	<p>Aumentar la productividad de cada terapeuta</p>
		<p>Abastecer a los comedores de alimentos nutritivos de calidad y cantidades suficientes.</p>	<p>Apoyar a los niños becados con riesgos psicosociales y darles seguimiento a su derecho a la educación.</p>
<p>Lograr reducir la Deserción Escolar por falta de transporte para los estudiantes del municipio de La Barca.</p>	<p>Contar con rutas establecidas para mejor control y una excelente distribución con el propósito de abarcar la mayor cantidad de comunidades.</p>	<p>Implementar el actuar de rutas con vehículos tipo Urvan y un Camión Escolar en las distintas localidades para trasladar a los estudiantes a los centros educativos del municipio, así como a otros centros que se encuentran fuera del municipio</p>	



<p>Ser un municipio líder en el desarrollo y crecimiento de Protección Civil</p>	<p>Llevar la prevención a todo el municipio</p>	<p>Llevar la prevención a todo el municipio</p>
<p>Promover la cultura de la actividad física en el municipio</p>	<p>Lograr que la población se concientice en los beneficios que obtiene en la implementación de alguna actividad deportiva y física</p>	<p>Crear programas encaminados al fomento del atletismo</p>
		<p>Crear programas de enseñanza y apoyo a deportistas destacados y a todo aquellos que quieran desarrollarse con plenitud en algún deporte en específico.</p>
		<p>Crear programas enfocados al uso de la bicicleta para fomentar la utilización de las vialidades mediante este medio de transporte</p>
<p>Lograr atraer inversión económica al municipio para lograr el Desarrollo Municipal</p>	<p>Implementar acciones encaminadas a promover una serie de programas que atiendan la creación de empleos, creación de huertos, la creación y fomenta de la Feria Agroalimentaria, entre otros programas que promuevan el desarrollo económico del municipio.</p>	<p>Implementar programas encaminados a promover el Emprendimiento empresarial en las mujeres.</p>
		<p>Implementar programas encaminados a apoyar el comercio local, mediante la gestión de recursos tanto federales como estatales.</p>
		<p>Implementar el programa denominado Feria Agroalimentaria anualmente</p>



		Implementar programas que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio.
Impulsar, crear y diseñar programas de capacitación y asesoría, en perspectiva de género, con el propósito de favorecer el avance en la igualdad de derechos y oportunidades.	Difundir los derechos de las mujeres	Realizar pláticas sobre Derechos Humanos en los diferentes sectores educativos de nuestra comunidad, dándoles a conocer sus derechos
		Implementar el Programa D.A.R.E Primaria
		Lograr un vínculo con el departamento de desarrollo económico, para gestionar apoyos para capacitar a mujeres emprendedoras para formar su propio negocio.
Lograr la perspectiva de género para la igualdad entre hombres y mujeres	Dar a las mujeres el asesoramiento Jurídica y Psicológica para que puedan enfrentar en igualdad de	Dentro del Departamento dar asesoramiento jurídico a todas las mujeres y hombres que acudan a pedir ayuda
		Realizar pláticas sobre la Representatividad política de las mujeres en la política
	Gestionar la convivencia entre mujeres y hombres para la igualdad sustantiva.	Gestionar recursos financieros para realizar proyectos para las mujeres.
	Durante el año programaremos formación	Implementar normatividades en el municipio en materia de igual de género por medio



	sobre temas de igualdad y perspectiva de género.	de talleres en instituciones y municipios.
Mantener la paz y tranquilidad de la ciudadanía barquense y con seguridad pública	Implementar programas eficientes que garanticen la tranquilidad de la población barquense	Gestionar recursos para crear e implementar programas relacionados la modernización de la infraestructura y tecnología para la seguridad pública
		Potenciar el servicio profesional de carrera en los elementos de seguridad pública.
		Combate frontal al delito con policías en calle, vehículos y motocicletas; además de la implementación de atención inmediata a las llamadas de emergencia de la ciudadanía.

